

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SPRINGMINIG MINERIA
S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017**

Quito, mayo 4 del 2018

Señores accionistas:

Después de revisar la correspondencia, los libros contables, el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias, al igual que la contabilidad de SPRINGMINIG MINERIA S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2017, en mi calidad de comisario, Informa a ustedes que:

Los administradores de la compañía han dado cumplimiento a la normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la junta general, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

La correspondencia y los libros sociales de la compañía se conservan de conformidad con las pertinentes disposiciones legales y estatutarias;

El balance general de la compañía y el estado de Pérdidas y Ganancias, reflejan la correcta situación de la compañía, lo cual guarda plena concordancia con los libros de contabilidad;

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y con apego a las correspondientes disposiciones legales;

Los procedimientos de control interno establecidos han sido cumplidos por todo el personal de la compañía.


Teresita Alarcón Noboa
Comisario Principal
Reg. Nac. 03465